

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2500615
Denominación Título:	Grado en Historia del Arte
Universidad responsable:	Universidad CEU San Pablo
Universidades participantes:	Universidad San Pablo-CEU
Centro en el que se imparte:	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto externo:	Rosa de Couto Gálvez
Vocal estudiante:	Silvia Maiorana
Presidente Comité Artes y Humanidades:	Manuel González Morales
Presidente Comité Ciencias:	Celso Rodríguez Fernández
Presidente Comité Ciencias de la Salud:	Francisco Javier Castillo García
Presidente Comité Ciencias Sociales y Jurídicas:	Eduardo García Jiménez
Presidente Comité Ingeniería y Arquitectura:	Enrique Masgrau Gómez
Secretario:	Concha Serrano Alcaide

Conforme a lo establecido en el artículo 27bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, la Fundación para el Conocimiento madrimsd ha procedido a evaluar la propuesta de acreditación del plan de estudios del título universitario oficial arriba referenciado cuya solicitud fue presentada en virtud de la Orden 2934/2015, de 23 de septiembre, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establecen los plazos para solicitar la renovación de la acreditación en el año 2016 de los títulos oficiales de Grado y Máster en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en

términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO Y SE HA IMPLANTADO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha realizado conforme a lo previsto en la última versión de la Memoria verificada. Teniendo en cuenta el contenido del informe de autoevaluación y las evidencias documentadas, cabe afirmar que en términos generales el Grado en Historia del Arte se está desarrollando satisfactoriamente, cuenta con recursos materiales adecuados, y con un SIGC que ha permitido a los responsables ir evaluando su funcionamiento y desarrollar distintas acciones de mejora en respuesta a las recomendaciones incluidas, tanto en el informe de evaluación de la verificación como en el informe de seguimiento de la implantación del año 2012. Las áreas de actuación más significativas han sido: la información pública disponible en la web (mejora en transparencia y contenidos), los mecanismos de coordinación y toma de decisiones, el sistema de evaluación de la satisfacción de los colectivos implicados y la organización y calidad de las prácticas externas. Se cumple, así mismo, con las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos.

La Universidad es consciente de que la tasa de cobertura es muy baja, puesto que se ofertan 50 plazas y tan solo ha habido entre 1 y 3 alumnos de nuevo ingreso en los tres últimos cursos. Sin embargo, se han puesto en marcha acciones de mejora que ya han dado resultado en el presente curso (campañas de difusión, oferta de grados simultáneos y becas de estudio por nivel académico y por circunstancias socioeconómicas). Se aconseja continuar con las acciones orientadas a mejorar la tasa de cobertura.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente de carácter horizontal y vertical que han sido muy bien valorados por parte del profesorado y de los propios alumnos: Junta de Evaluación, Consejo de Departamento y Consejo de Facultad como instancias en las que se revisan las fichas docentes y las actividades.

Los criterios de admisión son coherentes y se ajustan al perfil de ingreso recogido en la Memoria de verificación.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

La Universidad ofrece información objetiva y suficiente sobre las características del programa estando disponible el contenido completo de la totalidad de las guías docentes, horarios, calendario, perfil de ingreso y normativa. Los contenidos publicados alcanzan los necesarios estándares de transparencia y utilidad de cara al estudiante, aunque se recomienda la revisión periódica de los contenidos subidos a la web tras la detección de ciertos errores.

Existe un apartado sobre Gestión de la Calidad que incluye la descripción del SGIC, los procedimientos y las acciones puestas en marcha, los principales resultados del título, los resultados del proceso de verificación y seguimiento y el procedimiento de quejas y reclamaciones. La opinión de los estudiantes respecto a la utilidad y uso de la página web es muy positiva. No obstante, se aconseja habilitar páginas web específicas para los grados simultáneos, así como proceder a una revisión exhaustiva de los enlaces a las guías docentes y sus contenidos.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

La Universidad ha implantado y mejorado su SGIC durante los seis cursos de funcionamiento de la titulación. El título cuenta con procedimientos que garantizan la correcta recogida de la información y el análisis de los resultados, los cuales son tenidos en cuenta para la toma de decisiones y la puesta en marcha de acciones de mejora. Se valora especialmente la existencia de una CIC (Comisión Interna de Calidad), responsable de la elaboración de memorias de calidad anuales y de una Subcomisión de Calidad específica del Grado.

En el Informe de Autoevaluación se especifican todos los procedimientos generales, que se cumplen y llevan a cabo. Se realizan las encuestas y analizan sus resultados, que luego sirven para detectar fortalezas, debilidades, y plantear planes de mejora, según se ha comprobado en las evidencias documentales aportadas y en las audiencias con los distintos colectivos. También se tienen en cuenta las reclamaciones y sugerencias recibidas a través del buzón de quejas y del Defensor del Universitario, y así lo han reiterado estudiantes y egresados en las entrevistas.

Respecto a la recogida de la información de indicadores, se aconseja elaborar tablas y estadísticas que diferencien claramente el funcionamiento de cada grado de forma individual y cuando se cursa de forma simultánea.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

El personal docente vinculado al título tiene el nivel de cualificación académica requerido. Según los datos facilitados por la Universidad, un 90,9% de los docentes son doctores y el número de sexenios de investigación acumulados por el PDI es de 23. La Universidad San Pablo CEU fomenta la participación en programa de formación continua y en cursos de idiomas para el profesorado, quienes durante las entrevistas confirmaron su gran utilidad. Además, varios docentes son IP en proyectos competitivos de MINECO.

La Universidad facilita la realización de estancias en el extranjero y motiva la investigación mediante la remuneración económica y reducción de docencia tras la obtención de sexenios. Sin embargo, esto contrasta con los resultados de las encuestas, en los que el PDI se muestra bastante crítico con los recursos necesarios para la actividad investigadora, la promoción de la investigación por la institución y la política retributiva y de complementos.

Se convoca con periodicidad anual la International Week, donde docentes de Universidades extranjeras, con convenios con la Universidad San Pablo CEU, imparten docencia a alumnos de grado.

Los estudiantes se muestran satisfechos con la actividad docente del profesorado. Han destacado la experiencia docente e investigadora de sus profesores en otras instituciones, resaltando que desarrollan su trabajo de forma muy vocacional. También valoran muy positivamente la atención personalizada propiciada por el pequeño tamaño de los grupos, dado que les permite realizar numerosas actividades prácticas especialmente orientadas a su futura inserción en el mundo laboral.

Por último, la Universidad ha respondido a las recomendaciones incluidas en la Memoria de Verificación y el informe de seguimiento relativas a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

Teniendo en cuenta la naturaleza y modalidad del título, el personal de apoyo es suficiente y adecuado a la docencia, algo que se ha confirmado durante las entrevistas a los distintos colectivos. Las necesidades materiales vinculadas son atendidas por el personal de administración de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Comunicación. Los estudiantes califican muy positivamente el funcionamiento de la Biblioteca. No obstante, se considera necesaria una ampliación del horario de la atención de la secretaría.

El equipamiento de los recursos materiales y las infraestructuras se adecúan correctamente al tamaño y características de los grupos y las necesidades de la docencia. Según los resultados de las encuestas de satisfacción los elementos más valorados son las aulas, incluyendo las aulas de informática aunque el PDI manifiesta una opinión menos favorable respecto a los despachos como lugar para trabajar e investigar y la Biblioteca según la encuesta 2015-16. Existen salas suficientes para trabajar, pero se sugiere como mejora la habilitación de algún espacio como sala de estar para comer o tener un lugar de encuentro, dado el reducido tamaño de la cafetería.

La Universidad ha hecho efectivos los compromisos sobre personal de apoyo y recursos materiales recogidos en la Memoria de verificación. Asimismo, se han tenido en cuenta las recomendaciones indicadas en el Informe de seguimiento.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

La titulación acredita un nivel satisfactorio de adquisición de los resultados de aprendizaje por parte de los alumnos en consonancia con lo especificado en el MECES. Tal y como se observa en las guías docentes y, a partir de los testimonios recogidos en las audiencias (profesorado y estudiantes), las metodologías y los sistemas de evaluación son adecuados. El sistema de enseñanza se basa en una combinación de seminarios o clases presenciales con actividades formativas dentro y fuera del aula, orientadas hacia la futura inserción del estudiante en el mundo laboral y a su iniciación en las herramientas necesarias para un futuro trabajo de investigación desde los primeros cursos del Grado. Este último aspecto ha sido valorado de forma muy positiva por los profesores, alumnos y empleadores en las audiencias.

La naturaleza de los TFG defendidos, el sistema de tutorización y los resultados obtenidos en el conjunto de las asignaturas del plan de estudios avalan el cumplimiento de este criterio. No obstante, hay que poner en relación esta afirmación con el limitado número de egresados en esta titulación y por lo tanto de TFG presentados.

Se señala como una mejora muy positiva la utilización de una rúbrica, mejorando tanto la evaluación del TFG por parte de la comisión de evaluación, como el conocimiento por parte del estudiante de los aspectos por los que van a ser evaluados.

Se hace notar la variedad y calidad de las Prácticas Externas ofertadas, así como su incidencia positiva en la formación final del estudiante. Todos los colectivos han coincidido durante las entrevistas en este aspecto, destacando la gran satisfacción por parte de los empleadores, quienes en muchos casos han contratado a egresados que previamente realizaron las prácticas en su empresa. Además, cabe destacar la implantación de una plataforma virtual para la gestión de las Prácticas que ha facilitado el contacto entre la Universidad y la empresa o institución receptora y la evaluación del trabajo del estudiante mediante un formulario online.

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

LOS RESULTADOS DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA FORMATIVO SON CONGRUENTES CON EL DISEÑO, LA GESTIÓN Y LOS RECURSOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL TÍTULO Y SATISFACEN LAS DEMANDAS SOCIALES DE SU ENTORNO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7.:

La evolución de los principales datos e indicadores del programa formativo sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y éxito se corresponde con el ámbito temático de la titulación y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo

ingreso. Los indicadores se adecuan a lo estimado, si bien las tasas se ven fuertemente condicionadas por el bajo número de matriculados. Por otro lado, cabe señalar que la duración de los estudios es ligeramente superior a lo estimado en la Memoria. Ello guarda relación con la puesta en marcha de la oferta de dos grados simultáneos, Historia e Historia del Arte, que es el que eligen la mayoría de los alumnos matriculados en Historia del Arte. La existencia de estos grados simultáneos condiciona la interpretación de los indicadores referidos al Grado en Historia del arte objeto de evaluación.

Existe un adecuado grado de satisfacción por parte de los diferentes grupos de interés sobre el programa formativo, la gestión, y los recursos disponibles si bien se echa en falta la presencia de asignaturas optativas, o al menos más específicas del campo de la Historia del Arte con un enfoque especializado.

La media global del nivel de satisfacción de los estudiantes sobre el programa de movilidad internacional de la Universidad San Pablo CEU en el curso 2015/2016 es de aprobado (EV 7.1f). No obstante, se ha comprobado en las audiencias que disponen de una oficina internacional con medios suficientes cuyo funcionamiento parece estar en vías de mejora, aunque el porcentaje de estudiantes que utiliza estos servicios es bajo.

La encuesta de inserción laboral y satisfacción con la formación recibida disponible, así como los comentarios de los egresados durante las entrevistas, muestran un nivel aceptable de inserción laboral. Además, en el curso 2016/2017 se ha puesto en marcha el Career Centre (antiguo COIE), que parece haber mejorado el funcionamiento de la bolsa de empleo. En esta línea, se sugiere continuar impulsando diversas acciones de mejora para aumentar la empleabilidad de los egresados en el área de Historia del Arte.

En Madrid, a 10 de mayo de 2017

Fdo.: Federico Morán Abad

El Presidente del Comité de Evaluación y Acreditación
